

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

12 JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MADRID

EDICTO

Don Andrés Sánchez Magro, presidente de la Junta Electoral de Zona de Madrid.

Hago saber: Que en el edicto que se publicó por esta Junta Electoral en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 268, de 11 de noviembre de 2015, por medio del cual se hacen públicos los emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas, banderolas, locales y lugares públicos oficiales que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral, puestos a disposición de esta Junta Electoral de Zona por los Ayuntamientos de la demarcación de Madrid, con motivo de la convocatoria mediante Real Decreto 977/2015, de 26 de octubre, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones a ambas Cámaras, que se celebrarán el domingo 20 de diciembre de 2015, se han apreciado los siguientes errores material:

1. Los siguientes lugares tienen que estar ubicados en el municipio de Fuenlabrada:

Lugares cerrados:

- Colegio de Educación Infantil y Primaria “León Felipe”. Urbanización Parque Miraflores, 40. Capacidad 1.900. Gimnasio. Horario: Del 4 al 18 de diciembre, de 19.00 a 22.00 horas en días laborables, y de 10.00 a 14.00 horas sábados, domingos y festivos.
- Colegio de Educación Infantil y Primaria “Juan de la Cierva”. Camino del Molino, 1. Capacidad 1.008. Gimnasio. Horario: Del 4 al 18 de diciembre, de 19.00 a 22.00 horas en días laborables, y de 10.00 a 14.00 horas sábados, domingos y festivos.
- Centro Cívico La Serna. Avenida de las Comarcas, 2. Capacidad 1.200. Teatro. Horario: Del 4 al 18 de diciembre, de 19.00 a 22.00 horas en días laborables, y de 10.00 a 14.00 horas sábados, domingos y festivos.

Lugares abiertos:

- Boulevard de la Calle Francia. Boulevard de la Calle Francia. Capacidad 13.768. Aire Libre. Horario: Del 4 al 18 de diciembre, de 19.00 a 22.00 horas en días laborables, y de 10.00 a 14.00 sábados, domingos y festivos.

2. En el municipio de Humanes de Madrid en el Colegio Público “Santo Domingo de Guzmán”, donde dice: “Tipo Local”; debe decir “Capacidad 50”.

3. En el municipio de Leganés se han detectado los siguientes errores en el apartado “Lugares cerrados”:

- En el Colegio Público “Giner de los Ríos”, aparece como capacidad “50”, cuando debería aparecer “30”.
- En el Teatro “José Monleón”, aparece disponible el día 9 de 17.00 a 21.00 horas, cuando no está disponible dicho día en ningún horario.
- En el Teatro “Enrique Tierno Galván”, aparece dos veces en el listado con los mismos datos cuando solo debería aparecer una vez.

4. En el municipio de Pinto en la parte Colocación gratuita de pancartas y/o postes o farolas:

- La Avenida de las Grullas debe quedar redactada de la siguiente forma: “Avenida de Las Grullas. 20 banderolas. 10 banderolas pares, 10 banderolas impar. Vía Secundaria. Alejado”.
- Se debe incluir la Calle Halcones: 10 banderolas. 10 banderolas pares. Vía Secundaria. Alejado.

Deben excluirse del municipio de Pinto los siguientes lugares:

- Colegio de Educación Infantil y Primaria “León Felipe”. Urbanización Parque Miraflores, 40. Capacidad 1.900. Gimnasio. Horario: Del 4 al 18 de diciembre, de 19.00 a 22.00 horas en días laborables, y de 10.00 a 14.00 horas sábados, domingos y festivos.
- Colegio de Educación Infantil y Primaria “Juan de la Cierva”. Camino del Molino, 1. Capacidad 1.008. Gimnasio. Horario: Del 4 al 18 de diciembre, de 19.00 a 22.00 horas en días laborables, y de 10.00 a 14.00 horas sábados, domingos y festivos.
- Centro Cívico La Serna. Avenida de las Comarcas, 2. Capacidad 1.200. Teatro. Horario: del 4 al 18 de diciembre, de 19.00 a 22.00 horas en días laborables, y de 10.00 a 14.00 horas sábados, domingos y festivos.

Lugares abiertos:

- Boulevard de la Calle Francia. Boulevard de la Calle Francia. Capacidad 13.768. Aire Libre. Horario: del 4 al 18 de diciembre, de 19.00 a 22.00 horas en días laborables, y de 10.00 a 14.00 horas sábados, domingos y festivos.



- Parque “Buenos Aires”. Calle Pablo Picasso, s/n. Capacidad 3.484. Horario: todos los días de 17.00 a 22.00 horas.
- Parque “8 de Marzo”, entre la Avenida de España, la calle Joan Miró y la calle Santa Teresa. Capacidad 49.490. Horario: todos los días de 17.00 a 22.00 horas.

Todo lo cual se hace público para que conste como corrección de errores y su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos legales que correspondan.

En Madrid, a 12 de noviembre de 2015.—El presidente, Andrés Sánchez Magro.—La letrada, Teresa Sánchez Núñez.

(03/32.842/15)

